

COMUNICADO



El Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) comunica a la ciudadanía en general que se llevan a cabo operativos de control y fiscalización en conjunto con la Policía Ambiental, Rural y Turística y el Ministerio Público a fin de detectar actividades de minería ilegal en las áreas protegidas que forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) y en otros sitios naturales del país.

Durante los operativos conjuntos, se ha tenido como resultado, la aprehensión de varias personas que, presumiblemente han conformado grupos organizados para realizar actividades de minería ilegal en áreas protegidas, por lo que se han decomisado armas de fuego y equipos utilizados, principalmente motobombas que afectan significativamente lechos de ríos y quebradas, causando contaminación de los recursos hídricos, afectación de la fauna acuática, a la biodiversidad en general de esas zonas.

La minería ilegal carece de cualquier tipo de medidas de mitigación de los impactos negativos causados y se presta para la incursión de personas ajenas a las áreas protegidas, poniendo en riesgo, no solo la conservación de los recursos naturales, sino también la seguridad de las comunidades locales, los visitantes y del desarrollo de actividades sostenibles.

En consecuencia, MiAMBIENTE comunica a la ciudadanía, que de tener conocimiento de alguna actividad de minería ilegal, realice la denuncia a través de la línea 311, a las redes sociales @miambientepanamá y la página web <https://www.miambiente.gob.pa/> o directamente a la institución por medio de sus oficinas regionales en el país.